



## INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016  
Nit 815004746-0  
Palmira-Valle

### AVISO DE ADJUDICACION PROCESO DE CUANTIA No. 200.20.06.007 – 2022. MC-02

La Institución Educativa Cárdenas Mirriñao establecimiento público de orden municipal, regido por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo; 1075 del 26 de Mayo de 2015, y demás normas vigentes y concordantes y De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de adjudicación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta Entidad recibió UNA (01) OFERTA para el proceso en mención,

Proponente Número	Nombres
1	PC HEALTH /LEONARDO NICOLÁS CARDONA TORO con CC. No. 16985963-2 de Sevilla (Valle).

#### OFERENTE ADJUDICADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PC HEALTH /LEONARDO NICOLÁS CARDONA TORO con CC. No. 16985963-2 de Sevilla (Valle).
VALOR	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.800.000).
PLAZO	06 meses.

Dado en Palmira a los veintidos (22) días del mes de junio de 2022.

  
Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ  
Rector (E)

"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---